

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13310** *Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Salud Internacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en BOE de 29 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 26 de julio de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**ANEXO****Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Investigadora / Profesional
3. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano e Inglés.
4. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias. . . . .	33
Optativas. . . . .	9
Prácticas Externas. . . . .	6
Trabajo Fin de Máster. . . . .	12
Créditos totales. . . . .	60

5. Contenido del plan de estudios.

Materias/Asignaturas	Carácter	ECTS
Globalización y salud . . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Metodología e instrumentos de investigación . . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Investigación aplicada al ámbito cultural . . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Salud pública internacional. . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Economía de la salud. . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Leyes internacionales de salud y sistemas de cuidados de salud. . . . .	Obligatoria . . . . .	3
Cooperación internacional al desarrollo . . . . .	Optativa . . . . .	3
Salud mental. . . . .	Optativa . . . . .	3
Migración, derechos humanos y ciudadanía . . . . .	Optativa . . . . .	3
Envejecimiento de la población. problemas sociosanitarios . . . . .	Optativa . . . . .	3
Salud y género . . . . .	Optativa . . . . .	3

Materias/Asignaturas	Carácter	ECTS
Gestión de recursos humanos y salud . . . . .	Optativa . . . . .	3
Evaluación económica y social de los resultados en salud . . . . .	Optativa . . . . .	3
Nutrición infantil . . . . .	Optativa . . . . .	3
Practicum . . . . .	Obligatoria . . . . .	6
Trabajo fin de máster . . . . .	Obligatoria . . . . .	12

## 6. Ordenación temporal del aprendizaje.

Materias/Asignaturas	Temporalidad
Globalización y salud.	Primer semestre.
Metodología e instrumentos de investigación.	
Investigación aplicada al ámbito cultural.	
Salud pública internacional.	
Economía de la salud.	
Leyes internacionales de salud y sistemas de cuidados de salud.	Segundo semestre.
Cooperación internacional al desarrollo.	
Salud mental.	
Migración, derechos humanos y ciudadanía.	
Envejecimiento de la población. Problemas sociosanitarios.	
Salud y género.	
Gestión de recursos humanos y salud.	
Evaluación económica y social de los resultados en salud.	
Nutrición infantil.	
Practicum.	
Trabajo fin de máster.	